

Brain Film Fest 2020 convoca el premio COVID CURTS

BASES REGULADORAS

1. Brain Film Fest.

Brain Film Fest (BFF) es un festival internacional de cine dedicado a mostrar e impulsar la creación y difusión de cortometrajes sobre cualquier aspecto del cerebro, desde sus increíbles capacidades y condiciones, a sus patologías. BFF está organizado conjuntamente por la Fundación Uszheimer, la Fundación Pasqual Maragall y Minimal Films. Además de un concurso cinematográfico, el BFF organiza a lo largo del festival otros eventos sociales, culturales y/o científicos que tienen como tema central el cerebro. Adicionalmente, por las circunstancias excepcionales del año 2020, BFF crea una nueva sección online, COVID CURTS, destinada a dar visibilidad a los mejores cortometrajes HECHOS EN ESPAÑA y elaborados durante el confinamiento decretado por la pandemia del Covid-19. El mejor cortometraje COVID CURT recibirá un premio de 500 EUR.

2. Brain Film Fest convoca:

- Premio Covid Curt

3. Cuota de inscripción.

La participación e inscripción de los cortometrajes al Covid Curts de BFF es **gratuita**.

4. Requisitos para participar en el concurso cinematográfico PREMIO COVID CURTS:

- Solo producciones hechas en España pueden presentarse al concurso
- Se acepta cualquier lenguaje audiovisual, ficción o documental, experimental, etc. Se priorizarán aquellos trabajos que aborden el tema de las condiciones del cerebro a partir del confinamiento por la pandemia, desde salud mental hasta cuidados a enfermos neurodegenerativos y, en un sentido amplio, con la gestión de las emociones durante la pandemia.
- Las obras han de mostrar calidad creativa, un aspecto innovador, rigor científico y/o solidez argumental. Se acepta todo tipo de género cinematográfico.
- Se aceptarán, para consideración, obras realizadas a partir del 1 de marzo del 2020
- La duración tiene que ser entre 2 minutos y 10 minutos. Los trabajos presentados deben estar subtítulos al castellano, en el caso de que el idioma original no sea este.

- Los participantes declararan, que sus obras presentadas son originales y no se encuentran sujetas a contratos, cesiones o licencias a terceros de derechos de autor o propiedades intelectuales u otros derechos, excepto los propios del autor.
- Los creadores de las obras audiovisuales se responsabilizaran de tener todos los derechos de los materiales usados en sus obras para exhibición en festivales, redes sociales y online.

5. Inscripción obras:

Los trabajos que concurren podrán presentarse a través de la dirección de correo electrónico

covidcurts@brainfilmfest.com, adecuándose a las siguientes normas de presentación:

- Enlace del trabajo en Vimeo con opción a descarga y contraseña de acceso, con un WeTransfer/Dropbox, en calidad Full HD (1920x1080).
- Rellenar una ficha técnica y artística, disponible en la web www.brainfilmfest.com, donde se declara la voluntad de participar en el concurso y se aceptan las bases y la decisión del jurado. La ficha de inscripción indica: el director, el título, un breve resumen de 300 caracteres, la duración, el formato de grabación, el correo electrónico y firmada por la persona que se presenta al concurso.
- En el asunto del correo deberá indicarse
 - INSCRIPCIÓN COVID CURTS 2020

Aceptando las bases del Premio Covid Curts, la persona que inscribe la pieza audiovisual exime a BFF de cualquier responsabilidad legal, penal o mercantil respecto a los derechos de autor, que se presuponen de la persona que presenta la obra a concurso.

6. Fechas de la convocatoria.

La convocatoria de los cortometrajes concursantes al Premio Covid Curts se abre el **viernes 5 de junio de 2020**. La fecha límite para la recepción de las obras será el **miércoles 22 de julio de 2020, a las 23:59**.

7. Jurado del Premio Covid Curts.

Al cierre de la presentación de los trabajos, un comité de selección escogerá la

obra finalista.

La decisión del jurado será inapelable.

Por el hecho de concursar, los participantes renuncian a cualquier impugnación o acción contra estas bases. La resolución del jurado para el **Premio Covid Curts** se comunicará públicamente en el acto de entrega de premios durante el Brain Film Fest 2020, que tendrá lugar el día 3 de octubre del 2020, en el Centro de Cultura Contemporánea de Barcelona (CCCB).

La entrega de premios se realizará presencialmente o por delegación del propio premiado. En caso de ausencia no justificada a la gala y de no haber delegado la representación, no se entregará el premio al ganador.

8. Dotación del Premio

El **Premio Covid Curts** está dotado con la cantidad de **500,00€**

El premio no puede ser declarado desierto.

Las cantidades de los premios con dotación económica están sujetos a las retenciones del IRPF vigente.

9. Programación y difusión de los cortometrajes en Brain Film Fest.

Con el objetivo de darles la máxima visibilidad, y en honor al DIA MUNDIAL DEL CEREBRO, los cortometrajes seleccionados serán subidos a las redes sociales y web del Festival semanalmente, a partir del día 22 de julio 2020. La organización del festival informará a los realizadores de los Covid Curts seleccionados, a la medida que vayan siendo elegidos, y las fechas de publicación se comunicarán por adelantado a los seleccionados.

BFF se reserva el derecho de pasar una selección de los cortometrajes en una plataforma online durante los días del certamen y programarlos dentro el marco del festival 2020 en el Centro de Cultura Contemporánea de Barcelona (CCCB), del 1-3 de octubre de 2020.

La aceptación del premio implica la cesión de los derechos de difusión de la obra durante el plazo de un año a partir de la entrega de premios y comporta la divulgación de los trabajos ganadores, con fine no comerciales. Pasado este tiempo, esta cesión revierte en la persona que inscribe la obra. En la distribución, el productor deberá hacer constar que la obra ha sido galardonada con el Premio Covid Curts

BFF dispone de laureles para que los directores y productores los incorporen a su comunicación.

Fragmentos e imágenes de los cortometrajes seleccionados podrán ser utilizados para

los materiales y audiovisuales promocionales de BFF, con o sin el audio original.

Los cortos entran a formar parte de la base de datos de BFF, aunque no se realizará actividad alguna de difusión sin el permiso de la persona que inscribe la obra.

10. Contacto.

Para consultas en referencia a las bases y al proceso de inscripción:
films@brainfilmfest.com

Los datos personales de quienes inscriben obras en Brain Film Fest solo se utilizarán para el contacto directo con Brain Film Fest, Fundació Pasqual Maragall, Minimal Films, Fundació Uszheimer y no se compartirán con terceros.